

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PASCOLI S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2017.

En el centro Pasopasí, Provincia del Guayas, a las veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas situadas en Cda. Nueva Kennedy, calle C, No. 201 y calle cuarta, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía PASCOLI S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sra. FERRER GRACIA ROSA INES, por sus propios derechos propietario de 18.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100 % de su valor y con derecho a 18.000 votos y el Sr. TORAL CEPALLOS JORGE EDUARDO, por sus propios derechos propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, pagadas en un 100 % de su valor y con derecho a 3 votos.

Preside la sesión el Sr. Juan Manuel Orjuela Viteri, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como secretaria la Sra. Rosa Inés Ferrer Gracia.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es **COCHICIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 236 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos que forman parte del día:

- 1.- Considerar y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 2.- Considerar y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 3.- Considerar y resolver sobre el Informe de Consejo correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 4.- Considerar y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2016.

El presidente y secretario connota el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resuelve:

- 1.- Aprobar los cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 3.- Aprobar el Informe del Consejo correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2016, la compañía obtuvo un resultado positivo de US\$ 19.575,76.

Se hallando otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta acuerda un momento de reposo para la redacción de este acta. Reanudada la sesión el secretario prosigue a la lectura del Acta indica que quedan incorporadas al expediente de esta sesión la lista de accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerencia y Comisaría solicitados por la Superintendencia de Corporaciones, concluida la lectura del Acta, este es aprobado y suscribe unanimously por los accionistas concurrentes, en unidad de acta con presidente y secretario, con lo que queda los CTS.50. la Presidencia declara concluida la sesión.

Es una fel. copia de su cargo

La Comisaría,

Fran. de V. V. V. V. V.
FRANCISCO VILLALBA
Secretario de la Junta - Accionista